



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00893231- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico para la edición del segundo número de la serie Prisma (Prisma Verano), *Colección Artes y Crítica*, por parte de la Prof. Lic. Carina Cagnolo, y

CONSIDERANDO:

Que el segundo volumen de la serie Prisma (Prisma verano), de la *Colección Artes y Crítica*, está destinada a desarrollar análisis críticos sobre producciones artísticas o acontecimientos particulares que se lleven a cabo en el momento de cada convocatoria.

Que la Editorial de la Facultad de Artes invitó a diferentes actores a reflexionar y a producir ensayos críticos sobre cómo habilitar modos diversos de estudiar, conocer, investigar y producir en las artes escénicas.

Que en sesión ordinaria del día 30 de octubre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico para la edición del segundo volumen de la serie Prisma (Prisma verano), de la *Colección Artes y Crítica* de la Editorial de la Facultad de Artes, a los fines de postular al APOYO ECONÓMICO de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT).

ARTÍCULO 2°: La peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos, al Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) y a la Biblioteca de la Facultad de Artes. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

